

La Junta Electoral ordena retirar los carteles electorales a PSOE, PCE y Unidos Podemos

Además, abre diligencias para investigar un posible delito electoral Jueves, 23 de junio de 2016.- La Junta Electoral de la zona de Madrid ha ordenado, de nuevo, la retirada inmediata de carteles electorales y de banderolas de la coalición política de

Además, abre diligencias para investigar un posible delito electoral

Jueves, 23 de junio de 2016.- La Junta Electoral de la zona de Madrid ha ordenado, de nuevo, la retirada inmediata de carteles electorales y de banderolas de la coalición política de Unidos Podemos, y de los grupos políticos PSOE y PCE en el municipio de Alcorcón al estar instalados en lugares no permitidos para la colocación de carteles electorales.

Dichos carteles y banderolas están situados en la Avenida Circulación Norte 1-M-406 entrada Glorieta de San José de Valderas; en la Isla Ecológica Municipal del Paseo de Extremadura, 13; en la valla del solar municipal de la Avenida San Martín de Valdeiglesias con la calle Ejército del Aire; pancarta en Puente de la Carretera M-506 acceso al Parque Oeste a Fuentecisneros; en el Centro comercial Ahorra Mas de la Glorieta de la Avenida de las Retamas con calle Los Robles; en los Mupis que están situados en la Avenida del Oeste con Alfredo Nobel y en la señal de tráfico de la Glorieta de la calle Leganés con el Paseo de Extremadura.

Del mismo modo, la Junta Electoral ordena al Ayuntamiento de Alcorcón, a través de la Policía Municipal, se informe de la existencia de esa propaganda electoral y compruebe si siguen estando colocados en dichos lugares. Si continuasen, la empresa pública Esmasa, tendría que retirarlos de forma inmediata.

Hay que recordar que el pasado 20 de junio, la misma Junta Electoral ordenó la retirada de cerca de 40 carteles electorales de la coalición electoral de Unidos Podemos situados en su gran mayoría en el mobiliario urbano y marquesinas, por vulnerar, según se recoge en el artículo 55 de la Ley Orgánica Electoral General, los sitios habilitados para los carteles y pancartas por parte de esta coalición.

Además, la Junta Electoral de la zona de Madrid abre un expediente para investigar si ha existido delito electoral, ya que se hubiera podido producir por la reiteración de la colocación de estos carteles en distintos lugares que no estaban autorizados. Esto, puede tener relación también con lo que también está ocurriendo en otros municipios de



PP AL CORCÓN | NOTA DE PRENSA

la Comunidad de Madrid que dependen de esta misma Junta Electoral de zona de Madrid, donde se ha ordenado la retira a estos mismos grupos políticos de la propaganda electoral al estar colocados en lugares no autorizados.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Pl. Sierra de la Pedriza, 6, 28923 Alcorcón, Madrid

www.ppalcorcon.com | popularesalcorcon@gmail.com | +34 689 85 84 25